



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
DEPENDENCIA DE PLANEACIÓN

Fecha:	Tunja, 30 de marzo de 2022		
ABRIL	07:30 horas	Hora de finalización	11:30 horas
Lugar:	Comando departamento de Policía Boyacá		
ACTA <u>051</u> COMAN- PLANE- 2.25			
QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ, CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ, VIGENCIA 2021 COMO ESCENARIO DE INTERLOCUCIÓN CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES, LÍDERES COMUNALES Y COMUNIDAD EN GENERAL.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En el Departamento de Policía Boyacá, el día 30/03/2022 siendo las 07:30 horas, el señor Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR Comandante Departamento de Policía Boyacá da a conocer ante la comunidad boyacense los resultados de la Gestión 2021 como: Presupuesto, Cumplimiento de Metas, Resultados de la Gestión, Contratación, Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Acuerdos de Paz, Acciones de Mejoramiento, propiciando un espacio para la deliberación colectiva con los grupos de valor, con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos.

2. Lectura del acta anterior

No aplica

3. Verificación de los compromiso

4. Temas a tratar:

Tunja, 30 de marzo del 2022

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos; es así, que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

En lo que respecta a la publicidad del evento, se utilizaron los diferentes medios tecnológicos dispuestos por la institución, como lo son las redes sociales como Twitter, Instagram, Facebook; de igual forma se compartió por medios de grupos de WhatsApp la invitación a este evento.



Igualmente, en programas de la emisora institucional Radio Policía Nacional 92.1 del municipio de Monquirá, se hizo extensiva la invitación a los ciudadanos a conectarse a la página de la Policía Boyacá por Facebook Live, para hacer sus preguntas durante la presentación de la Rendición de Cuentas.



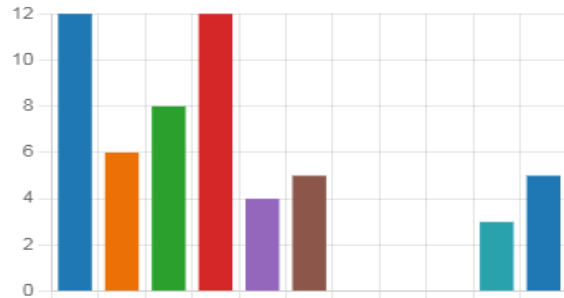
El Departamento de Policía de Boyacá, realizó amplia extensión de invitaciones a la comunidad a participar mediante la encuesta en el link publicado por la página y redes sociales del Departamento de Policía Boyacá, a fin de identificar cinco temáticas de interés, la cual fueron abordadas en la Rendición de Cuentas.

<https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-ES&origin=OfficeDotCom&route=Start&subpage=design&id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9k4te2tFtHRJu2YbO9syID1UQjVHR1EyWjVVMjhHWEZNRk4MzE5R0pIOS4u>

2. ¿Cuál de las siguientes temáticas les gustaría que se trataran durante la rendición de cuentas del Departamento de Policía Boyacá, vigencia 2021?

[Más detalles](#)

● Proceso de Transformación inte...	12
● Estatuto disciplinario.	6
● Código Nacional de Seguridad y...	8
● Programas de prevención y edu...	12
● Estrategia de protección a pobla...	4
● Ley 2197 de 25/01/2022 por me...	5
● Ruta de atención para la formul...	0
● Proceso de incorporación.	0
● Extorsión.	0
● Seguridad vial	3
● Otras	5



RESUMEN TEMAS TRATADOS

En las instalaciones del comando departamento de Policía Boyacá, ubicado en la carretera 4 No 29 62 de la ciudad de Tunja, el día 30 de marzo de 2022 a partir de las 09:00 horas, en la Oficina del Comando de Departamento de Policía Boyacá, se llevó acabo la transmisión por las diferentes redes sociales como Facebook Live en la Fan Page Policía Boyacá, logrando una visualización de 3.426 personas, de la “Audiencia Pública de Rendición del Departamento de Policía Boyacá, con enfoque en Derechos Humanos y Paz”, evento que fue precedido por el señor Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR Comandante Departamento de Policía Boyacá, quien dio a conocer ante la comunidad boyacense los resultados de la Gestión 2021 como: Presupuesto, Cumplimiento de Metas, Resultados de la Gestión, Contratación, Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Acuerdos de Paz, Acciones de Mejoramiento, propiciando un espacio para la deliberación colectiva con los grupos de valor, con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos.

La información suministrada a la comunidad Boyacense, se realizó a través de una presentación organizada en 5 Ejes Temáticos: 1. Convivencia, 2. Disrupción del Crimen y Reducción del Delito, 3. Participación Cívica, 4. Gestión Administrativa y 5. Consulta Ciudadana (Temáticas de Interés); la cual fue desarrollada por el señor Coronel HEINAR GIOVANY PUENTES AGUILAR Comandante del Departamento de Policía Boyacá.

TEMAS EXPUESTOS POR EL SEÑOR COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO

Como eje transversal a la gestión pública y como principio fundamental de transparencia, es de vital importancia para la institución policial participar activamente en la rendición de cuentas de las entidades públicas del orden territorial.

El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura de cualquier estado, trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública.

Al tener un proceso de rendición de cuentas, las entidades pueden ser percibidas como más transparentes y desde allí pueden elevar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana haciendo que se establezcan niveles “óptimos” en la gestión y direccionamiento.

APLICACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA



El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana ha sido una herramienta útil para salvar vidas, por lo que se invita a todos los ciudadanos a que continúen siendo tolerantes y asuman buenas conductas para contribuir a un mejor país. Ustedes hacen parte fundamental para lograr disminuir los delitos que afectan la seguridad.

- ✓ **Comportamientos contrarios a la convivencia atendidos** → 17.817
- ✓ **Incautaciones armas cortopunzantes** → 4.227
- ✓ **Incautaciones armas neumáticas** → 152
- ✓ **Mediaciones policivas** → 105

SEGURIDAD VIAL PARA LOS BOYACENSES



La Policía Nacional contribuye con la movilidad, cumpliendo y haciendo cumplir las normas de tránsito, contribuyendo a la prevención de la accidentalidad de los usuarios de las vías y terminales; orientado a garantizar una cultura de seguridad vial y propiciar conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

El exceso de velocidad, fallas mecánicas, impericia del conductor, fatiga y el consumo de licor son las causas más recurrentes de accidentalidad en Colombia; es por eso que la Policía Nacional hace un llamado para que los ciudadanos revisen sus vehículos, realicen sus mantenimientos preventivos y correctivos, descansen durante los trayectos largos de viaje y una de las cosas más importantes es cumplir con la norma de tránsito.

- ✓ **Actividades de prevención (3.024)**
- ✓ **Beneficiados (45.738)**
- ✓ **Personas capturadas por el delito de Fraude a Resolución Judicial y/o administrativa (79)**
- ✓ **Personas capturadas por el delito de uso de documento falso (112)**
- ✓ **Banda desarticulada**
- ✓ **(“Los asesores” 07 integrantes) Dedicada al fraude en los trámites para la obtención de licencias de conducción (01)**

PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADLOESCENCIA.



La Protección a la Infancia y Adolescencia es primordial para la Policía Nacional y el Departamento de Policía Boyacá no es ajeno a esta problemática, siendo de suma importancia velar por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades así:

- ✓ **Acciones de prevención 8.636 beneficiados**
- ✓ **Capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes 25**
- ✓ **Reducción Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos 39 %**

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE



Frente al compromiso con el medio ambiente y en aras de contribuir con la protección y cuidado del mismo se han realizado actividades tendientes a la concientización de la comunidad en general que permita a largo plazo contar con un mejor ambiente para las generaciones futuras, desplegando las siguientes actividades:

- ✓ Árboles sembrados con autoridades ambientales y entes territoriales 3.630
- ✓ Acciones de control ambiental 1.315
- ✓ Acciones de prevención 1967 beneficiarios
- ✓ Capturados por delitos ambientales 69

CONTRIBUYENDO A LA SEGURIDAD RURAL



El sector rural se ha convertido en un escenario de suma importancia para el desarrollo sostenible de la economía de nuestro país y en especial de los Boyacenses, es por ello que por intermedio del grupo de carabineros se adelantaron actividades de acompañamiento a nuestros campesinos para la tecnificación de sus cultivos, y se brindó seguridad en lo concerniente al delito de abigeato obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ **Capturas por el delito Abigeato** → 15
- ✓ **Semovientes recuperados** → 25
- ✓ **Incautación Semovientes** → 635
- ✓ **Proyectos productivos** → 4

SALVAGUARDANDO A LOS LÍDERES SOCIALES

El gráfico muestra una infografía con el logo de la Policía Nacional y el lema 'Paz con legalidad'. A la izquierda, un panel blanco con fondo azul oscuro contiene estadísticas: 5 investigaciones asignadas por homicidio, 12 por amenazas y 11 capturas. Abajo, 15 órdenes de captura expedidas. A la derecha, una foto muestra a un grupo de personas, algunos en uniformes policiales, reunidos en un espacio abierto.

Categoría	Cantidad
Investigaciones asignadas a la Policía Nacional Cuerpo Élite por homicidio	5
Investigaciones asignadas a la Policía Nacional Cuerpo Élite por amenazas	12
Capturas	11
Órdenes de captura expedidas por la fiscalía a Policía Nacional Cuerpo Élite	15

Paz con legalidad

- ✓ **Investigaciones asignadas a la Policía Nacional Cuerpo Élite por homicidio 5**
- ✓ **Investigaciones asignadas a la Policía Nacional Cuerpo Élite por amenazas 12**
- ✓ **Capturas 11**
- ✓ **Órdenes de captura expedidas por la fiscalía a Policía Nacional Cuerpo Élite 15**

DISRUPCIÓN DEL CRIMEN Y REDUCCIÓN DEL DELITO

OPERACIONES PARA REDUCIR EL DELITO



Para la Policía Nacional es de suma importancia contrarrestar los fenómenos delincuenciales que afectan la convivencia y seguridad ciudadana y esta unidad policial no puede ser ajena a los retos que a diario nos ponen las diferentes modalidades delictivas, es por ello que en cumplimiento al segundo pilar se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Grupos de delincuencia común organizado desarticulados 20
- ✓ Captura 121
- ✓ Allanamientos 70
- ✓ Operaciones para la reducción de delito MORED 28

AFECCIÓN A LAS FINANZAS CRIMINALES



Lograr impactar las estructuras del crimen se convierte en un factor importante que permite desarticular los grupos dedicados a la comisión de delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana del país y por su puesto de la región;

- Elementos que fueron incautados con fines de comiso, en el desarrollo de las operaciones en contra de los grupos de delincuencia común Organizado que delinúan en el Departamento de Policía Boyacá.
- ✓ **Vehículos Incautados 3**
- ✓ **Motocicletas Incautadas 3**
- ✓ **Armas de Fuego Incautadas 10**
- ✓ **Celulares Incautados 97**

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES



NNA. Capacitados en prevención del consumo de estupefacientes mediante el "Programa Escolarizado de Prevención Frente a la Producción, Tráfico, Distribución, Comercialización y Consumo de Sustancias Psicoactivas" 3.650 →

- ✓ **Expendios de estupefacientes erradicados 101**
- ✓ **Allanamientos 52**
- ✓ **Capturas 188**
- ✓ **Adolescentes aprehendidos 7**
- ✓ **Extranjeros capturados 55**

LUCHA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN



Gracias a la acción decidida de la Policía Nacional, se lograron los siguientes resultados con relación a la reducción de los delitos de Secuestro y Extorsión así:

- ✓ **Casos de extorsión resueltos 34**
- ✓ **Bandas desarticuladas 3**
- ✓ **Capturas 19**
- ✓ **Jornadas de Prevención 154**
- ✓ **Conferencias sobre el secuestro y la extorsión 55**
- ✓ **Personas impactadas 18.018**
- ✓ **Cuantías evitadas más de \$336.022.000 millones de pesos**

ESTRATEGIA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN CONTRA LA MINERÍA ILEGAL



- ✓ Incautaciones 7 Retroexcavadoras
- ✓ Carbón mineral 37 toneladas
- ✓ Cierre de minas 53
- ✓ Minas suspendidas 116
- ✓ Capturas 48
- ✓ Minas intervenidas 535

MEJORANDO LA SEGURIDAD DE LOS BOYACENSES



- 20 % Reducción del hurto a residencias
- 29% Reducción del hurto a comercio
- 21% Reducción del hurto a personas
- 8% Reducción del abigeato
- 44% Reducción del hurto a vehículos
- 12% Reducción en Lesiones Personales
- 77 Municipios SIN Homicidios, 73% de la Jurisdicción

PARTICIPACIÓN CÍVICA

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En el Departamento de Policía Boyacá se han realizado las siguientes actividades en pro de contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia a través de los programas de participación ciudadana así

- ✓ Encuentros Comunitarios 487 Participantes 7.136
- ✓ Frentes de seguridad creados 11
- ✓ Frentes de seguridad fortalecidos 213
- ✓ Personas inscritas a la Red de Participación Cívica 51.130
- ✓ Participantes 19.826
- ✓ Acciones de Prevención en Seguridad y Convivencia Ciudadana 2.985

UNIDOS CON LA COMUNIDAD



- Elementos de bioseguridad

Infraestructura \$1.660' Millones

- Servicios públicos
- Impuesto predial
- Arrendamiento
- Servicios de aseo

Intendencia \$170' Millones

- Papelería
- Ferretería
- Refrigerios
- Elementos de aseo
- Mobiliario

TALENTO HUMANO



INTEGRANTES AÑO 2022 ➔ 2.536

- ✓ Oficiales 95
- ✓ Suboficiales y mandos Nivel Ejecutivo 776
- ✓ Patrulleros 1.346
- ✓ Agentes 2
- ✓ Auxiliares de Policía 239
- ✓ No Uniformados 78
- ✓ Afrodescendientes 7
- ✓ Mujeres en la unidad 401
- ✓ Participación de la mujer 14%

VELAMOS POR LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL



139 Patrulleros seleccionados para el ingreso al grado de Subintendente 246 más para el 2022

- ✓ 227 Funcionarios ascendidos
- ✓ 16 Oficiales
- ✓ 72 Mandos Nivel Ejecutivo
- ✓ 139 Patrulleros

VELAMOS POR LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL



La Policía Nacional brinda a todos sus funcionarios alternativas para la educación, vivienda, recreación, aprovechamiento del tiempo libre con actividades deportivas y culturales que contribuyen a mejorar la calidad de vida del Policía y su núcleo familiar. En el Departamento de policía Boyacá se generaron acciones, con el fin de mejorar la calidad de vida de los funcionarios policiales, así:

- ✓ **8.583 Estímulos e incentivos como permisos especiales, licencias, felicitaciones y horarios flexibles.**
- ✓ **723 Condecoraciones y menciones honoríficas**
- ✓ **42 Actividades de bienestar- Personal impactado 2.580 funcionarios**

FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS



- ✓ **5 Alianzas con instituciones educativas externas**
 - **UNIBOYACÁ**
 - **UNIVERSIDAD JUAN DE CASTELLANOS**
 - **POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**
 - **UNIVERSIDAD REMINGTON**
 - **UNAD**

Capacitados Programas informales

- ✓ **300 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana**
- ✓ **200 Sistema Táctico Básico Policial**
- ✓ **1000 Estudiantes de Programas académicos virtuales**

PROTEGEMOS LA SALUD DE NUESTROS POLICÍAS Y SUS FAMILIAS



- ✓ **Usuarios Titulares 8.843 Uniformados y No Uniformados**
- ✓ **Más de 21.855 usuarios beneficiados con los servicios de salud**
- ✓ **Atenciones prestadas 425.856**
- ✓ **Apropiación Presupuestal \$ 11,586,446,278 Millones de Pesos asignados para la vigencia 2021**

ESCUCHAR AL CIUDADANO: "NUESTRO COMPROMISO"



- ✓ **508 Peticiones, quejas, reclamos reconocimientos y sugerencias, atendidas en un 100% dentro de los términos establecidos en la Ley.**
- ✓ **109 Peticiones**

- ✓ 320 Quejas
- ✓ 29 Reclamos
- ✓ 30 Reconocimientos
- ✓ 20 Sugerencias

GESTIÓN DISCIPLINARIA



- ✓ 97 Audiencias disciplinarias
- ✓ 137 Órdenes de investigación
- ✓ 116 Fallos CON responsabilidad
- ✓ 47 Absoluciones
- ✓ 69 Archivos
- ✓ 5 Destitución
- ✓ 14 Suspensiones
- ✓ 27 Multa
- ✓ 4 Amonestaciones

Oficinas de control disciplinario y puntos de atención al ciudadano

- ✓ 1 Oficinas de Control Disciplinario
- ✓ 1 Ofician de atención al ciudadano
- ✓ 107 puntos de atención al ciudadano
- ✓ 1 juzgado penal militar
- ✓ 1 centro de conciliación.

CONSULTA CIUDADANA

TEMÁTICAS DE INTERÉS

PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL

ES EN HONOR DEL SER POLICÍA | Proceso de Transformación Integral



Transformación Integral de la Policía Nacional

OBJETIVO
Mejorar la calidad del servicio de policía en Colombia

- 1 Normas sancionadas vigentes.
 - Ley 2171 del 30 de diciembre del 2001 "DEFERIDO DE CARRERA Y PROMOCIONES POLICIALES"
 - Ley 2174 del 2002 "Estatuto de Organización Policial"
- 2 Nueva estructura orgánica PONAL.
- 3 Nueva identidad para mejorar la proximidad al ciudadano.
- 4 Nuevo modelo de vigilancia policial
- 5 Certificación calidad servicio de vigilancia.
- 6 Mayor tecnología para la efectividad y transparencia policial

Fuente: Asamblea Constituyente de la República de Colombia, 1991-2001

ES EN HONOR DEL SER POLICÍA | Proceso de Transformación Integral



Fabricación cero para jóvenes del polo de riesgo L2 y 3 que desean ingresar a la Policía

ODM y SEGURIDAD PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

PROPÓSITO
Elaborar un modelo de atención al ciudadano que permita mejorar la calidad del servicio de policía en Colombia.

ACCIONES FUNDAMENTALES

- 7 Creación de la categoría de patrulleros de policía.
- 8 Cambio, modernización, protocolo incorporación y transformación del ESMAD.
- 9 Oficina asesora de Derechos Humanos y Observatorio.
 - Creación de la unidad de Derechos Humanos en la Policía Nacional
- 10 Profesionalización y desarrollo policial.
 - Creación de la Academia de Estudios Policiales para la Unidad Funcional de la Policía Nacional, como resultado de la transformación de la Comandancia.
 - Cursos, capacitaciones, talleres y otros, para el personal de la Policía Nacional, en materia de derechos humanos.
 - Desarrollo policial con énfasis en el servicio al ciudadano.

TRANSFORMAMOS!
POLICÍA NACIONAL

Fuente: Asamblea Constituyente de la República de Colombia, 1991-2001

1. Normas sancionadas vigentes.
2. Nueva estructura orgánica PONAL.
3. Nueva identidad para mejorar la proximidad al ciudadano.
4. Nuevo modelo de vigilancia policial
5. Certificación calidad servicio de vigilancia.
6. Mayor tecnología para la efectividad y transparencia policial
7. Creación de la categoría de patrulleros de policía.
8. Cambio, modernización, protocolo incorporación y transformación del ESMAD.
9. Oficina asesora de Derechos Humanos y Observatorio.
10. Creación de la unidad de Derechos Humanos en la Policía Nacional
11. Profesionalización y desarrollo policial.

ESTATUTO DISCIPLINARIO

ES UN HONOR SER POLICIA | Estatuto Disciplinario



- 5 **Suspensión provisional** por violación a **derechos humanos**, grave afectación a la comunidad, o gran trascendencia nacional.
- 6 Se define por primera vez en una ley lo que se entiende por **disciplina policial**, así como su alcance e importancia.
- 7 **Destinatarios:** personal escalafonado y cuadrantes de policía.
- 8 **Inspector delegado especial para la manifestación pública.**

TRANSFORMAMOS!
POLICIA NACIONAL

ES UN HONOR SER POLICIA | Estatuto Disciplinario

¿Cuáles son los aspectos más relevantes del ESTATUTO DISCIPLINARIO POLICIAL?



- 1 La norma entra en **vigencia** el **29 de marzo de 2022**
- 2 **Sistema de garantías del ciudadano** en tiempo real conocerá que ha acontecido con la queja
- 3 **Sanciones por faltas leves.** Desaparece la amonestación, mínimo será de multa
- 4 **Las faltas por violaciones a derechos humanos.** De competencia de la Procuraduría General.

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Control Disciplinario, vigencia 2021

1. La Norma entrada en vigencia 29 de marzo 2019
2. Sistemas de garantías de los ciudadanos
3. Sanciones por faltas leves
4. Faltas por violaciones a D.H
5. Suspensión provisional por violación a los D.H
6. Disciplina policial
7. Destinatarios
8. Inspector delegado especial para la manifestación pública

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ESPOV



En atención a la estrategia institucional para la protección de la mujer, la familia y género, la Policía Nacional ha implementado la línea gratuita 155 de atención y orientación a la mujer víctima de violencia, a través de la cual personal especializado se encuentra dispuesto para brindar información clara y completa sobre los derechos de las mujeres, así como orientar sobre la forma de denunciar, tipos de violencia de los cuales puede ser víctima una mujer, igualmente en procedimientos para obtener atención jurídica y en salud. De esta forma se han realizado las siguientes actividades en pro de la protección de estas poblaciones;

- ✓ **17 Reuniones interinstitucionales D.O.T 025 DIPON INSGE "Rutas institucional e interinstitucional"**
- ✓ **8 Interlocuciones con poblaciones en situación de vulnerabilidad y autoridades político administrativas**
- ✓ **58 Activación de rutas de protección y prevención para atención a las personas objeto de la Estrategia**
- ✓ **2.400 Sensibilizaciones sobre uso adecuado de la fuerza, DDHH, aplicación DIH, población LGBTI, víctimas del conflicto armado.**

INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR E INTERÉS

¿FORMULACIÓN DE PREGUNTAS? CIUDADANÍA

- ✓ Municipio Otanche 153677-20220325

Pregunta: Señor coronel, en el municipio de Otanche se observa la falta de personal, hay muchas veredas a las que no pueden acudir, ¿por qué se presenta esta falencia de falta de policías?

Respuesta: En atención a su pregunta, quiero darle a conocer, que para el año 2021 y lo corrido del año 2022, se han presentado 90 uniformados, solicitando la asignación de retiro, de igual forma con el fin de incrementar el pie de fuerza en los municipios, hemos dispuesto reducir la parte administrativa de cada una de las unidades, con el fin de cubrir estas falencias donde se presenta la falta de personal.

También quiero manifestarle, que todo el personal de auxiliares que sea incorporado en cada municipio, será devuelto para prestar su servicio militar, en el municipio donde fueron incorporados.

Como también tenemos la estrategia para la incorporación de patrulleros, con becas financiadas por los municipios, a través del FONSET, los cuales, una vez finalizado su proceso de formación, serán destinados a laborar en los municipios que financiaron su proceso educativo, donde tendrán una permanencia, como mínimo de 3 años.

✓ Municipio Tinjacá 173670-20220325

Pregunta: Señor coronel se observa en el municipio de Tinjacá, que los establecimientos públicos permanecen hasta las 4 de la mañana abiertos, ¿qué podemos hacer como comunidad para que esta situación se mejore, ya que tenemos adultos mayores que desean descansar?

Respuesta: Quiero manifestarle que a través de la Ley 1801, venimos aplicando el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en todo el Departamento de Policía Boyacá, realizando los comparendos a estos establecimientos abiertos al público, que infringen los horarios establecidos en cada una de los municipios, especialmente con todo lo referente al Artículo 92, por incumplir los horarios establecidos para el cierre de establecimientos o el incumplimiento de los requisitos para efectuar la actividad económica, es por esto que hemos realizado suspensión temporal de la actividad de 3 a 10 días, con una aplicación de 197 comparendos en el departamento, por incumplir el horario para el cierre de establecimientos enmarcado en el numeral 4 y un total de 312 comparendos por realizar la actividad económica incumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 87 de la misma Ley.

✓ Incorporación 173674-20220325

Pregunta: ¿señor Coronel solicito que por parte de la Policía Nacional se brinde información sobre las convocatorias para auxiliares de policía en el municipio de Ráquira?

Respuesta: Le manifestamos que las convocatorias para incorporación de auxiliares de policía, se encuentra abiertas de manera permanente, con ingreso trimestralmente a las escuelas de formación, donde se deben cumplir los requisitos, para prestar el servicio militar.

- Ser colombiano.
- Título de bachiller
- Mayor de 18 años y menor de 24 años al momento del ingreso (23 años, 364 días).
- Soltero, sin hijos y permanecer en este estado hasta el término del Servicio Militar.
- No haber sido condenado a penas privativas de libertad, ni poseer antecedentes disciplinarios, ni de Policía.
- No haber definido la situación militar.
- Los demás requisitos para la selección de acuerdo a la ley vigente.
- No estar inmerso en causal de exención para prestar el servicio militar obligatorio.

✓ Municipio Moniquirá 173682-20220325

Pregunta: En el municipio de Moniquirá los propietarios de los diferentes establecimientos públicos invaden el espacio público con sillas y mesas, impidiendo la libre movilidad de los ciudadanos ¿La Policía Nacional está realizando los controles?

Respuesta: Quiero informarle que la Policía Nacional en cada uno de los municipios del departamento, viene adelantando planes de control del espacio público, acompañando a las autoridades político administrativas, con el fin de lograr la organización del mismo, de acuerdo a lo estipulado en el POT de cada jurisdicción, garantizando los derechos de cada uno de los comerciantes, como también de los peatones, logrando así que estas personas que hacen uso del espacio público, como vendedores ambulantes y demás personas, sean reubicadas, teniendo así el control de este espacio, con una movilidad adecuada, dando aplicabilidad a la Ley 1801 en su Artículo 140 Numeral 4, por ocupación indebida del espacio público, con un total de 120 comparendos en el departamento.

✓ Municipio Moniquirá 173685-20220325

Pregunta: Señor Coronel en el sector del colorado del municipio de Monquirá, se han presentado constantes hurtos, ¿qué actividades ha realizado la Policía Nacional para que esto no se siga presentando’?

Respuesta: Según lo manifestado por usted, es importante tener en cuenta que, para reducir los fenómenos latentes de inseguridad ciudadana, se requiere una información en el momento oportuno ante cualquier situación sospechosa, permitiendo una atención oportuna del caso para la aplicación de Código Penal, con el fin de optimizar las capacidades institucionales y garantizar la seguridad de los habitantes del territorio Nacional.

En nombre de la Institución me permito enaltecer que ciudadanos como usted nos ayuden a mejorar nuestro compromiso frente a la comunidad, así mismo le comunico que ciudadanos como usted nos ayuden a mejorar nuestro compromiso frente a la comunidad, así mismo, le comunico que para nosotros es muy importante contar con personas que aporten información para la contribución de mejorar la seguridad ciudadana, motivo por el cual la Policía Nacional trabaja arduamente para solucionar la problemática planteada.

COMPROMISOS

No se generaron compromisos producto de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sin embargo, los requerimientos específicos de los participantes relacionados en este aparte, deberán ser objeto de respuesta de acuerdo a los términos de Ley.

De igual forma, durante el evento se recibieron 12 PQRS por parte de los participantes, de las cuales 05 de ellas se dieron respuesta durante el evento y quedaron pendientes por resolver 07 PQRS, donde se van a dar respuesta por parte de las oficinas asesoras y autoridades competentes en los tiempos establecidos para tal fin.

UNIDAD	COMPROMISO Y/O PQRS (Descripción)	TOTAL RESUELTOS	PENDIENTES POR RESOLVER
DEBOY	Para felicitar a la Policía Nacional por su gran labor para felicitar a la policía y a mi agente Bertha y patrullero Suna por su gran labor con la ciudadanía y a quien más lo necesita.	5	7
	Reconocimiento al arduo trabajo de los agentes, Bertha, Suna, cuadrante 3, Agente Camargo, su compromiso con la comunidad su sentido de pertenencia por la institución. El PQR por los cuadrantes 2, y 3 algunos policías del cuadrante que no acuden al llamado de la comunidad. Necesitamos más compromiso humanización e imparcialidad.		
	En esta zona se ha incrementado la inseguridad, la presencia de delincuentes venezolanos en especial en la noche atracando a las personas y ningún vehículo puede transitar por esta zona, se necesita un CAI cerca o patrullajes seguido.		
	Solicito conformar frente de seguridad en el barrio las hadas		
	Policía no cumple con debida vigilancia por este lugar presenta muchos establecimientos abiertos en la hora no establecida si llama policía no hacen nada por aquí horario hasta 4 de madrugada queremos que nos ayuden tenemos adultos mayores necesitan dormir sin tanto escándalo aquí los policías son amigos no hace nada falta mucha responsabilidad...		
	Solicitud información convocatoria auxiliares de policía me acerque a la estación para la solicitud. Estación Ráquira Boyacá		
	en los diferentes inconvenientes respecto a orden público y demás situaciones referentes a las actividades por realizar de la institución, toda vez que no cuentan con la capacidad suficiente de personal de la policía para atender las 42 veredas del municipio además del casco urbano siendo una gran falencia.		

	Se sugiere que se haga control en las calles del municipio con el fin de verificar los obstáculos que se encuentran en el espacio público, ya que los propietarios de los establecimientos de comercio sacan sillas y cualquier clase de elementos obstaculizando el espacio público.		
	Buenas las tengan en el sector del Colorado alto sector condominio villa del rosario hemos sufrido constantes robos continuos en varias casas favor investigar pues son 8 casas k se han robado por favor tener diligente respuesta gracias		
	Exaltó el apoyo, acompañamiento interinstitucional que los integrantes de la Policía del Sexto Distrito de Ramiriquí le han brindado a Comisaria de Familia y al municipio en general, siempre dispuestos a ayudar con respeto y en garantía de los derechos de los ciudadanos, hemos contado con ellos para los procesos administrativos adelantados desde esta dependencia... Agradecemos esa ardua labor, entrega y compromiso para representar positivamente a esa prestigiosa institución.		
	Felicitar a los integrantes de la estación de policía Tunungua por su buena labor y servicio policial que prestan garantizando la seguridad y convivencia de los habitantes de este municipio.		
	Solicitud de acompañamiento de policía de Infancia y adolescencia en operativo conjunto y gracias al Intendente Henry Velásquez Martínez se llevó a cabo la conexión con el grupo de infancia y el trabajo conjunto de desarrollo a satisfacción		

EVALUACIÓN

Finalmente, para generar una medición alrededor de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la audiencia pública, se adelantó una evaluación del evento mediante el formulario virtual, el cual se puso en conocimiento y disposición de los participantes, mediante link de acceso siendo diligenciado por 42 de los asistentes y demás ciudadanos los diligenciaron físicamente en el formato 1DE-FR-0054 EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS, cuyos resultados se presentan, se detallan y analizan los cuestionamientos, que hacen parte de la batería de preguntas de la encuesta, diseñada para conocer la percepción de los asistentes al evento de Audiencia Pública Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Boyacá.

URL DE INGRESO:

<https://forms.office.com/pages/designpagev2.aspx?lang=es-ES&origin=OfficeDotCom&route=Start&sessionid=cf66b13c-3cf4-4853-91fb-bca93ab357ca&subpage=design&id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9k4te2tFtHRJu2YbO9syID1UNkFBTUxYR0VMMTI4WUFHTjU3TVRaREozVi4u>

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: El equipo organizador de la rendición de cuentas designado y establecido en la orden de servicio No 042 **COMAN-PLANE-38.9** de fecha 03 marzo del 2022, de la "Audiencia Pública de Rendición del Departamento de Policía Boyacá, con enfoque en Derechos Humanos y Paz.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código1DEFR0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron virtualmente del evento Rendición de Cuentas 2021 del Departamento de Policía Boyacá ,el día 30 de Marzo de 2022.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación de la Dirección General.

UNIVERSO: En el Departamento de Policía Boyacá, realizó amplia extensión de invitaciones a la comunidad en general a participar mediante los diferentes medios tecnológicos dispuestos por la institución, como lo son las redes sociales como Twitter, Instagram, Facebook; de igual forma se compartió por medios de grupos de WhatsApp de la RPC para la invitación a este evento.

MARCO MUESTRAL: La evaluación del evento fue dirigida y realizada de manera virtual con el propósito de ser diligenciada teniendo en cuenta el formato establecido No 1DE-FR-0054 de la rendición de cuentas 2021 del Departamento de Policía Boyacá.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 30 de 2022.

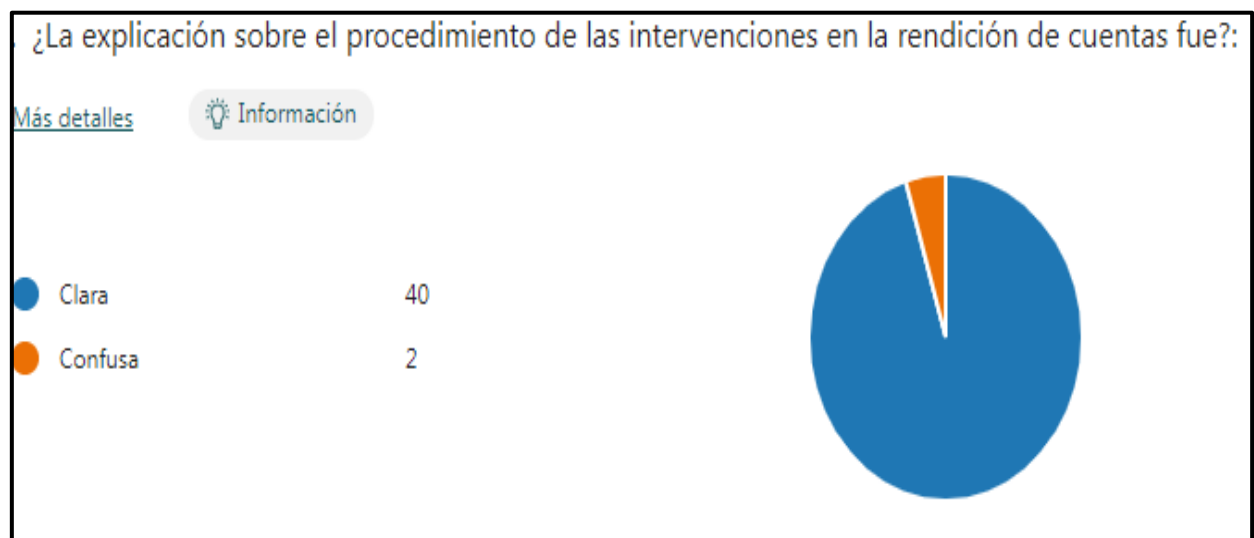
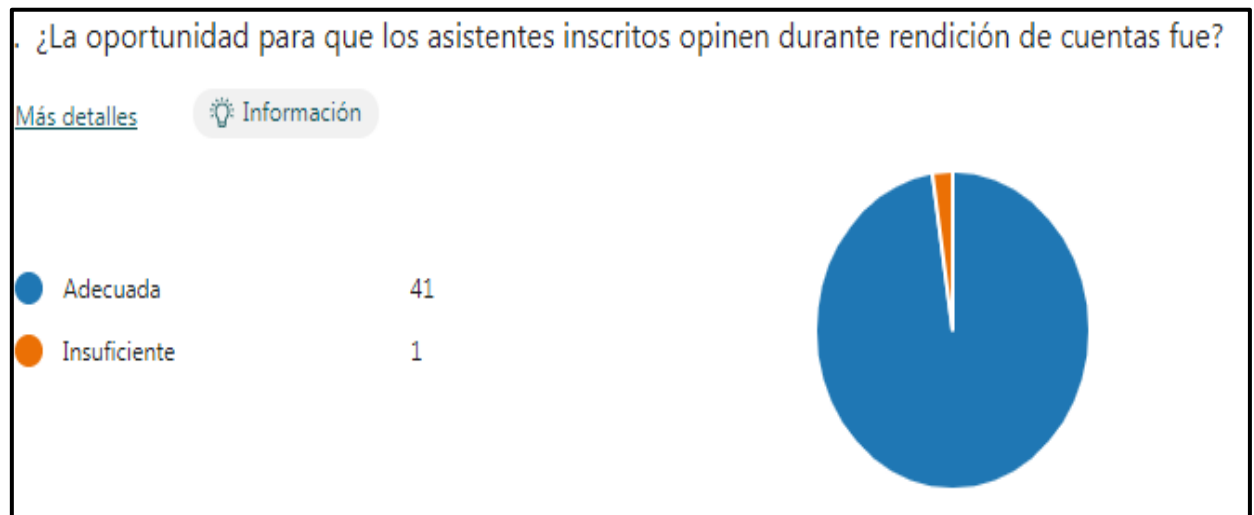
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: La encuesta fue difundida por correo electrónico a cada uno de los Distritos y Estaciones de Policía del Departamento, teniendo en cuenta que los invitados fueron citados en las unidades policiales para la trasmisión en vivo de la rendición de cuentas 2021.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 10% dentro de unos límites de confianza del 90%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación es del 26.9%.




PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.



¿Como se entero de la realización de la rendición de cuentas?:

[Más detalles](#)

 Información

	Publicación en la web	1
	Invitación directa	41
	otra	0



RESULTADOS

¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?


[Más detalles](#)


	Si	42
	No	0



¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

[Más detalles](#)

 Información

	Si	41
	No	1



¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

Más detalles

Información

● Si	42
● No	0



¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:

Más detalles

Información

● Muy largo	0
● Adecuado	42



ANÁLISIS: De las 42 personas que accedieron al link de la encuesta, todos aceptaron la política de tratamiento de datos personales. De lo anterior se pudo evidenciar los datos más relevantes muestran que;

- ✓ El 95% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y a través de la página web de la institución fue un 5%.
- ✓ El 96.5% Del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas.
- ✓ 97.1% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud.
- ✓ El 98,2 % consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- ✓ Un 98,9 % del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución.
- ✓ El 97,8% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2021, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.
- ✓ Un 99,8% del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.

Dentro de la consulta ciudadana de los temas de interés sobre la gestión de esta Institución, les gustaría que fueran contemplados en la próxima rendición de cuentas, así:

- Estatuto disciplinario.

- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Programas de prevención y educación ciudadana.
- Estrategia de protección a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad.
- Ley 2197 de 25/01/2022 por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.
- Ruta de atención para la formulación de PQR2S
- Proceso de incorporación.
- Extorsión.
- Seguridad vial
- Proceso de Transformación integral de la Policía Nacional.

CONCLUSIONES

- ✓ Se da cumplimiento cabalmente a lo estipulado en la Ley 489 del 1998 “Por medio de la cual las organizaciones del estado están en la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión adelantada”.
- ✓ En concordancia con el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2021.
- ✓ De conformidad con el Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.
- ✓ Se generaron acciones en búsqueda de la confianza de los ciudadanos, con el fin de ser aliados y así lograr mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Con la realización de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Boyacá vigencia 2021, se logró escuchar algunas de las necesidades de la comunidad en lo concerniente a la convivencia y seguridad ciudadana en los diferentes municipios que conforman la unidad.
- ✓ El Departamento de Policía Boyacá, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, realizó la rendición de cuentas desde el enfoque de Derechos Humanos y Paz, vigencia 2021” con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.
- ✓ Las temáticas con mayor porcentaje que se trataron durante la rendición de cuentas del Departamento de Policía Boyacá, vigencia 2021, fueron Proceso de Transformación integral de la Policía Nacional, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana., Programas de prevención y educación ciudadana, Estrategia de protección a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, estatuto Disciplinario.

SOPORTE FOTOGRAFICO Y VIDEO





URL: Video Rendición de Cuentas Departamento de Policía Boyacá

https://ponalco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/deboy_plane-placo_policia_gov_co/ES9S7E2eo1hKj3oPgg56ZcwB7f3fYh7HeGywMo1OoP2qfQ

LISTADO DE INVITADOS

ACTORES PARTICIPANTES	CANTIDAD ASISTENTES
ENTIDADES POLITICO ADMINISTRATIVAS	10
COMERCIO	7
INDEPENDIENTES INTEGRANTES DE LA RPC	90
SALUD	2
FRENTE DE SEGURIDAD	26
LIDERES SOCIALES	10
HOTELEROS	5
JUNTA DE ACCION COMUNAL	6
TOTAL	156

En aras de evaluar la jornada de dialogo se utilizó el instrumento No 18 de lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con el fin de evaluar los resultados de organización y logística de acuerdo a los siguientes aspectos los cuales nos ayudaran a mejorar posteriormente la próximas Rendiciones de Cuentas en el Departamento de Boyacá.

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:
Se contó con una buena logística instalada en el lugar del evento, logrando comodidad a los asistentes
2. Utilización de medios audiovisuales:
Se contó con elementos tecnológicos suficientes para dar a conocer nuestro servicio policial.
3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:
En cada una de la Estaciones y Distritos de Policía donde se conectaron a la rendición de cuentas, se dispuso de un personal encargado para atender y conducir a los asistentes.
4. Manejo de los tiempos:
Se manejó una agenda muy estricta con unos tiempos exactos permitiendo que se pudiera abordar los temas y preguntas realizadas

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):
El lenguaje utilizado fue acorde con la comunidad logrando de tal forma que entendieran el mensaje y opinaran al tema.
2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):
La información que se manejó para la rendición de cuentas, fue informada por cada una de las unidades en forma resumida para dar a conocer el servicio de la Policía Nacional.
3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:
A través de la oficina del OAC se lograron atender diferentes preguntas, y dando a la vez las respuestas de las mismas durante la rendición de cuentas, al igual que al final del evento dando trazabilidad para que dieran respuesta las autoridades correspondientes y de competencia.
4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:
Durante la exposición de los diferentes temas de interés se dispuso de un tiempo de preguntas y los encargados de las especialidades argumentaban la respuesta al peticionario.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:
Por medio de los medios audiovisuales se logró facilitar la participación y asistencia virtual de cada uno de los invitados a los Distritos y Estaciones de todo el Departamento de Boyacá.
2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Finalizando cada uno de los temas proyectados en la rendición de cuentas, se dispuso un espacio de interlocución generando dialogo con algunas autoridades de temas colectivos.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:
Por parte de la oficina de Comunicaciones Estratégicas del departamento de Policía Boyacá se realizó una buena y excelente moderación donde con orden cronológico se llevó acabo los temas de interés como en participación de la ciudadanía.
4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:
Teniendo en cuenta las respuestas de temas especificos fue dada por el responsable directo, logrando así la satisfacción en las respuestas.
5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:
La culminación de la jornada de dialogo fue asertiva con un concepto positivo por parte de la comunidad.



CR. HEINAR GIOVANY PUEDES AGUILAR
Comandante Departamento de Policía Boyacá



CT. YEÉER ZAMIR ARIAS DOMÍNGUEZ
Jefe dependencia de planeación (e)

Elaborado por: PT. Fajal Martínez Yetter
Revisado por: CT. Yeéer Zamir Arias Domínguez
Fecha de elaboración: 30-03-2022
Ubicación: Disco DRE22NActas

Carrera 4 29 62 Barrio Mesopotamia
Celular 321-394-45-02
deboy.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA